

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
"ANDRADE MARÍN" S.A.**

RUC. 1091718002001

Resolución Superintendencia de Compañías N°. 05.Q.13.2572

En la ciudad de Atuntaqui, a los veinte días del mes de marzo del 2015, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Estudiantil "Andrade Marín", en la sede de la Compañía ubicada en el Barrio el Carmelo Bajo frente al Estadio.

Se da lectura al orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Aprobación de Balances

Después de constatar el quórum, con todos los socios, se instala la sesión siendo las 20h20.

Lectura y aprobación del acta anterior, se da lectura al acta y sin ninguna novedad se aprueba.

Aprobación de Balances, el compañero gerente agradece a los compañeros presentes por la asistencia e informa que como no hay movimiento económico se hace la declaración del impuesto a la renta en cero, a si aprueban los balances correspondientes al año 2014

Sin nada más que tratar se clausura la sesión siendo las 21h58, para constancia de lo actuado firman el Gerente y Secretaria quien certifica.



Sr. Guido Chiriboga Dávila
GERENTE



Srta. Sara Ramos
SECRETARIA